Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 402/2019

Encarnación, 28 de noviembre de 2019

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente la Unidad Operativa de Contrataciones cumple en justificar la adopción de la modalidad de **CONTRATO ABIERTO** en el llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 92/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTES GRÁFICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D. N° 372.652.- AD REFERENDUM 2.020**; debido a los departamentos de la Municipalidad realizan sus pedidos de productos de artes gráficas dependiendo de la necesidad, es imposible determinar cuáles y qué cantidad de ítems se requerirá por día, por lo tanto, se adoptó por dicha modalidad.

Esperando sepan entender la situación que se plantea.

Atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

UOC/GMA/MGL